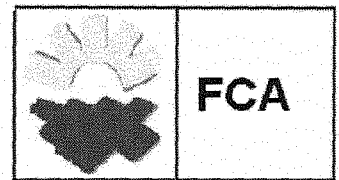


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 12 de Septiembre de 2018
CUDAP: EXP-UNC: 0029422/2018

VISTO:

Las entrevistas realizadas a los Inscriptos a las Becas para la Promoción de Actividades de Asistencia Técnica y Transferencia, para las actividades a realizarse en la Unidad Facilitadora "**Laboratorio de Fitopatología**", en el marco del Art. 12 de la Res. del H.C.D. N° 007/17; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en el Art. 6 de Ord. del H.C.D. N° 007/17, correspondiendo sus designaciones como Becarios de Becas para la Promoción de Actividades de Asistencia Técnica y Transferencia.

Que los Becarios están en un todo acuerdo con el Art. 7 de Ord. Del H.C.D. N° 1/11.

Que los aspirantes cumple con lo requerido en el Art. 10 de la Res. del H.C.D. N° 323/11

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO N° 1°: Designar como becarios a los Estudiantes que a continuación se detallan, en la Unidad Facilitadora "**Laboratorio de Fitopatología**" para cumplir con la actividad "**Diagnostico de enfermedades de Plantas**

Sr. **SCANDOLO, Nicolás Agustín** DNI 35381002 con una carga horaria de diez horas semanales y desde el 01 de Agosto de 2018 al 30 de Junio de 2019.

Srta. **SPRING, Stefania** DNI 30385345 con una carga horaria de Quince horas semanales y desde el 01 de Julio de 2018 al 30 de Junio de 2019.

ARTICULO N° 2°: Designar como becarios a los Estudiantes que a continuación se detallan, en la Unidad Facilitadora "**Laboratorio de Fitopatología**" para cumplir con la actividad **Cultivo, multiplicación y formulación de Trichoderma sp.,**

Sr. **ROLLHAISER, IGNACIO**, DNI 33469876 con una carga horaria de Quince horas semanales y desde el 01 de Agosto de 2018 al 30 de Junio de 2019.

Srta. **BLENGINI, MARÍA CLARA** DNI 29207093 con una carga horaria de Quince horas semanales y desde el 01 de Julio de 2018 al 30 de Junio de 2019.

ARTICULO N° 3°: Designar como becarios a los Estudiantes que a continuación se detallan, en la Unidad Facilitadora "**Laboratorio de Fitopatología**" para cumplir con la actividad **Cultivo de Tejido In vitro, diagnostico de enfermedades en papa semilla (virus y nematodos) y mantenimiento de invernáculos**

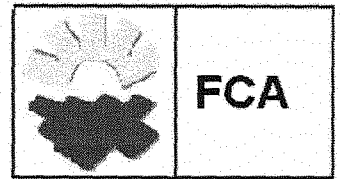
Sr. **BIGLIARDI, NICOLAS** DNI 37172436 con una carga horaria de Diez horas semanales y desde el 01 de Julio de 2018 al 30 de Junio de 2019.

Sr. **BUSTOS, CLAUDIO** DNI 35608573 con una carga horaria de Diez horas semanales y desde el 01 de Julio de 2018 al 30 de Junio de 2019.

Sr. **CERQUATTTI, FRANCISCO** DNI 32889592 con una carga horaria de Quince horas semanales y desde el 01 de Agosto de 2018 al 30 de Junio de 2019.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Sr. **TRUJILLO JANKO, JOSE** DNI 38884156 con una carga horaria de Diez horas semanales y desde el 01 de Agosto de 2018 al 30 de Junio de 2019.


Sta. **BARCENILLA, MILENE** DNI 34043599 con una carga horaria de Diez horas semanales y desde el 01 de Julio de 2018 al 30 de Junio de 2019.

Sta. **NIEVAS SARGENTONI, SOFIA** DNI 329474395 con una carga horaria de Diez horas semanales y desde el 01 de Julio de 2018 al 30 de Junio de 2019.

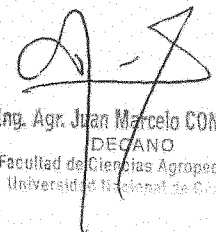
ARTICULO N° 4°: Realizar una revisión por el área Económica Financiera en DICIEMBRE a los efectos de evaluar los fondos para proseguir con la designación planteada en los artículos precedentes.

ARTICULO N° 5°: Imputar el presente egreso con cargo a fondos financiado Fuente 12, Recursos Propios del Laboratorio de Fitopatología.

ARTICULO N° 6°: Por Mesa de Entradas, comuníquese a la Comisión de Becas, al Área Económico Financiera, a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y por su intermedio a la Unidad Facilitadora. Cumplido elévense las presentes actuaciones a la Comisión de Becas a sus efectos.



Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
E.D./

506

